

[Inicio](#) > Vacaciones de invierno sin moscas de los frutos

---

RECOMENDACIONES PARA EL VIAJERO

## Vacaciones de invierno sin moscas de los frutos

La campaña “Proteger por si las moscas” del Senasa recuerda que la Patagonia, Mendoza y San Juan son áreas protegidas contra Moscas de los Frutos y no se permite ingresar frutas ya que pueden transportar la plaga.



**Buenos Aires, 5 de julio de 2018** - Arrancan las vacaciones de invierno y los viajeros se preparan para partir y disfrutar de sus destinos de reencuentro, descanso o recreación.

Antes de viajar por la Argentina es importante que las personas sepan que en nuestro país existen regiones con distintos estatus sanitarios a nivel animal y vegetal –que implica reconocimientos oficiales de áreas libres o protegidas de determinadas plagas y enfermedades– por lo que deben informarse sobre las precauciones a adoptar para no ponerlos en riesgo.

En tal sentido el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), por medio de su campaña de difusión “Proteger por si las moscas”, acerca información a los viajeros con recomendaciones específicas cuyo destino de viaje sea la Patagonia, Mendoza o San Juan, **áreas protegidas de mosca de los frutos**.

La mosca de los frutos es considerada una de las plagas de mayor importancia económica para la producción frutihortícola de la Argentina debido a los daños que produce en la fruta y a las mermas económicas asociadas.

Por tal motivo, a quien viaje hacia los lugares mencionados se sugiere que evite trasladar fruta - es común que las personas lo hagan como regalo para familiares o para alimentarse durante el viaje - dado que pueden ser transmisoras de la plaga.

Colaborar con los controles en los puestos de control fitosanitarios (terrestres y aeropuertos) es muy importante para proteger la producción frutícola nacional. No traslade fruta, no la esconda, converse con el personal del Senasa para estar informado y proteja... ¡por si las moscas!

## **Notas relacionadas**

[Personas con frutales en sus casas pueden controlar la mosca de los frutos \[1\]](#)

[Cuatro aspectos básicos que tenés que saber sobre la mosca de los frutos \[2\]](#)

Jueves, Julio 5, 2018 - 11:39

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

### **Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/vacaciones-de-invierno-sin-moscas-de-los-frutos>

### **Enlaces**

[1]

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/personas-con-frutales-en-sus-casas-pueden-contr-olar-la-mosca-de-los-frutos>

[2]

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/cuatro-aspectos-basicos-que-tenes-que-saber-sobre-la-mosca-de-los-frutos>